



Convention on
Biological Diversity



Taller Regional para América del Sur sobre la Actualización de las Estrategias y Planes de Acción Nacionales en Materia de Diversidad Biológica

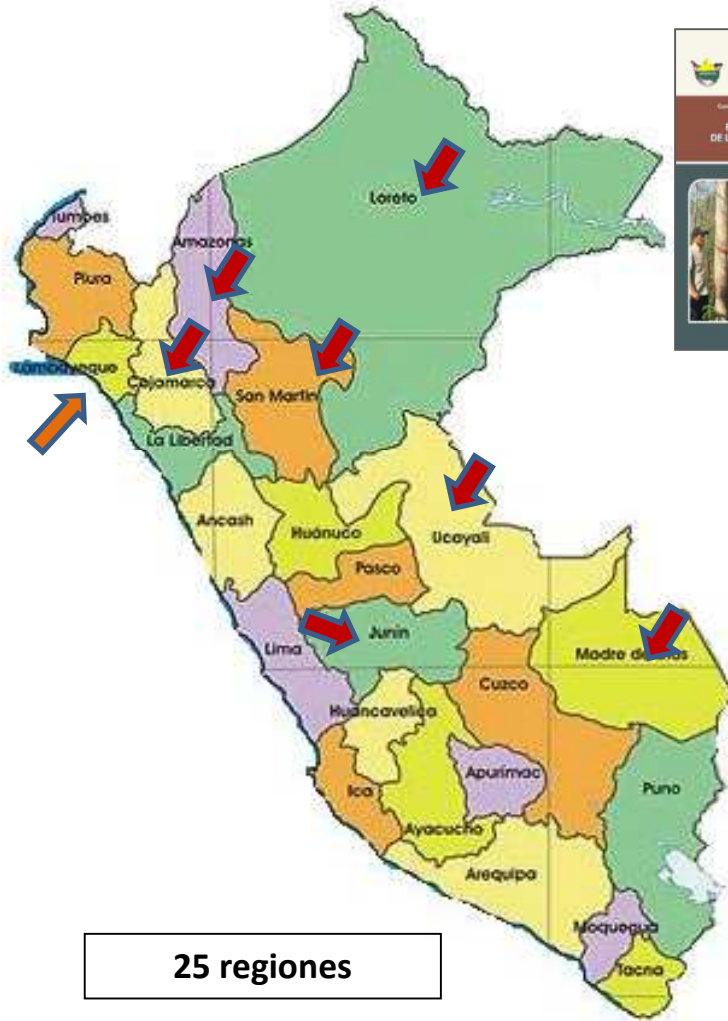


Quito, 13 de Julio de 2011



Experiencias de las Estrategias Regionales de Diversidad Biológica

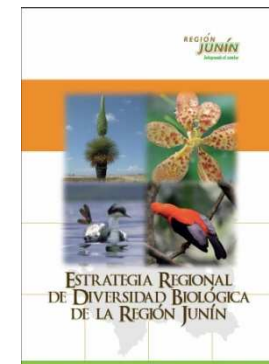
ERDB aprobadas en Perú

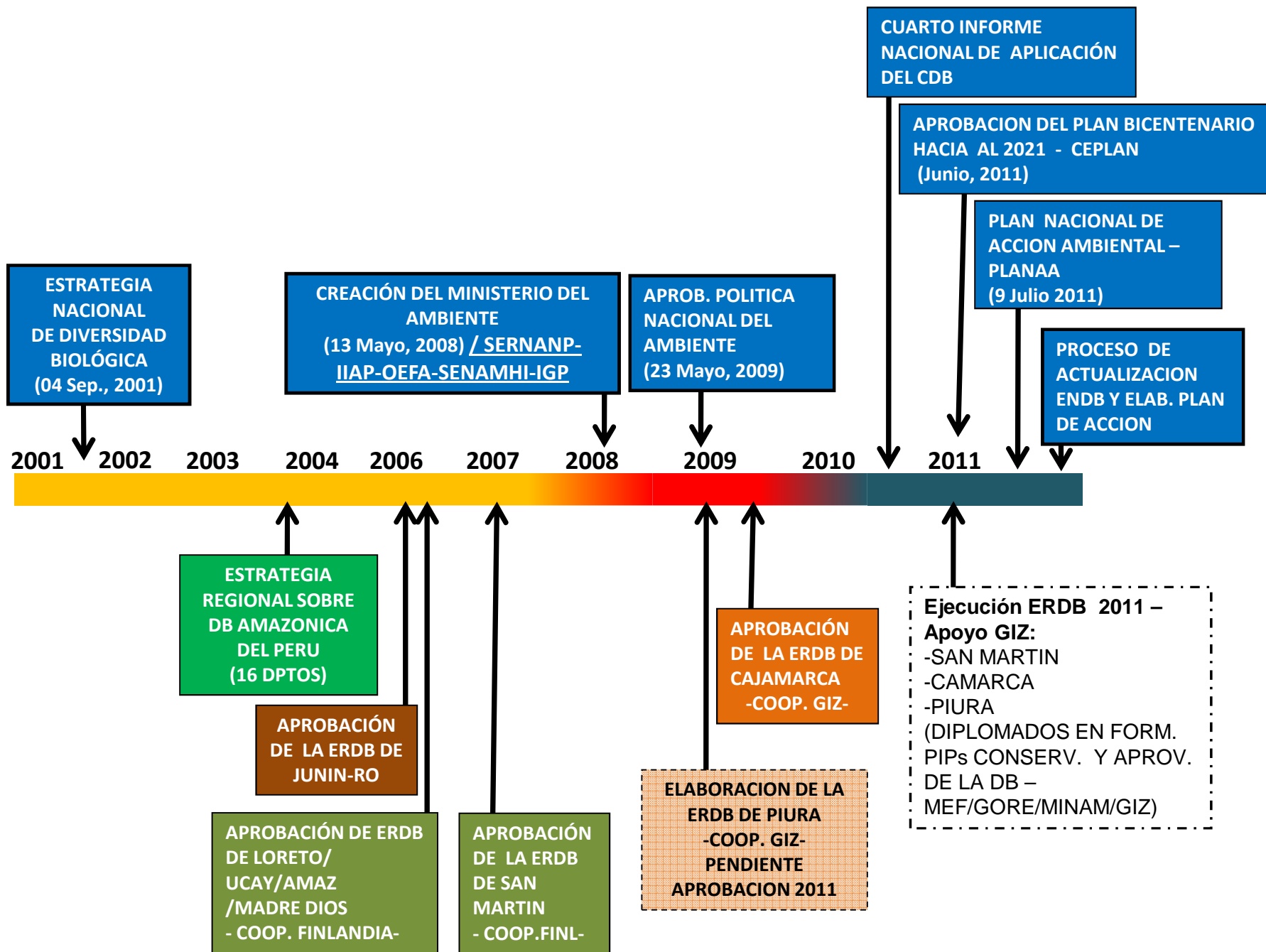


BIODAMAZ
Perú - Finlandia

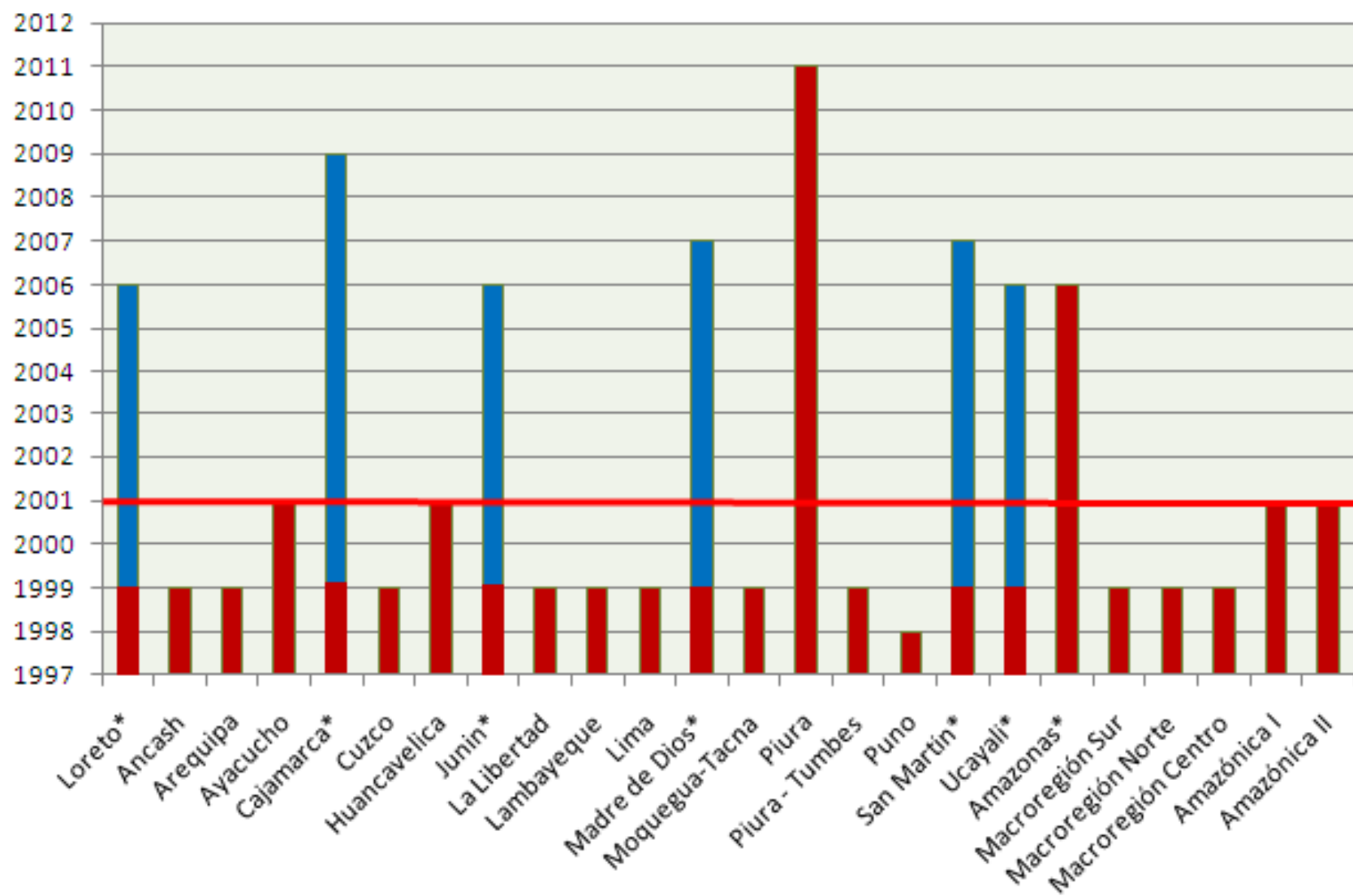


gtz Partner for the Future
Worldwide





ERDB aprobadas por ordenanza y sin ordenanza



Planificación y Presupuesto

- **Planificación a nivel Nacional**

Plan Bicentenario hacia el 2021 – CEPLAN (Junio, 2011)

EJE ESTRATÉGICO 6: RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

“OBJETIVO NACIONAL: Conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad, con un enfoque integrado y ecosistémico y un ambiente que permita de vida para las personas y la existencia de ecosistemas saludables viables y funcionales en el largo plazo.

▪ Objetivo específico: Recursos naturales y diversidad biológica conservados y aprovechados de manera sostenible, con participación y beneficio de las poblaciones locales”



PROGRAMA PRESUPUESTAL - MEF



a. Indicadores y metas

N°	Indicador	Fórmula del indicador	Fuente de información	Línea de base	Tendencia al 2021	Meta 2021
1	Porcentaje de bosques de producción permanente (BPP) bajo manejo forestal.	Extensión de BPP bajo manejo forestal / Total de BPP * 100.	MINAG	(2009) 38%	s. i.	75%
2	Superficie de bosque amazónico deforestada anualmente.	Número de hectáreas deforestadas.	MINAM	(2000) 149 632 ha	s. i.	0
3	Número de especies sujetas a medidas administrativas pesqueras de sostenibilidad.	Número de especies.	IMARPE	(2008) 8	s. i.	15
4	Porcentaje de ANP con plan maestro en ejecución.	ANP con plan maestro en ejecución / Total de ANP * 100.	SERNANP	(2009) 56%	s. i.	80%
5	Porcentaje de gobiernos regionales que han realizado la evaluación y valoración de sus recursos naturales.	Número de gobiernos regionales que han realizado evaluación y valoración / Total de gobiernos regionales * 100.	MINAM	(2009) 0	s. i.	50%
6	Porcentaje de la participación de las energías renovables en la oferta interna bruta de la matriz energética del país.	Participación de energía renovable en oferta interna bruta de la matriz energética/ total de la oferta interna bruta) * 100.	MINEM	(2008) 29%	s. i.	33%
7	Variables ambientales incorporadas en las Cuentas Nacionales.	$PBIA = \sum(\text{act.}1\text{act.}n)^*$ PBIA = consumo + gasto público + inversiones + exportaciones - importaciones PBIA = sueldos y salarios, comisiones, honorarios, etc.	MINAM-INEI/ Ministerios	(2010) 0	s. i.	85%

* Tierra productiva incluye tierras aptas para cultivos y plantaciones.

b. Acciones estratégicas

Inventariar, evaluar y valorar los recursos naturales y la diversidad biológica del país con el fin de determinar su potencial económico para el aprovechamiento sostenible y su conservación.
Institucionalizar las Cuentas Nacionales Ambientales en el Perú para su desarrollo permanente, con el objetivo de describir y cuantificar en forma explícita y coherente las interrelaciones entre el ambiente y la economía, siendo útil para la formulación de políticas económicas y la toma de decisiones.
Fortalecer el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas y promover la aplicación de instrumentos que contribuyan a su sostenimiento financiero.
Establecer mecanismos para la protección de los conocimientos tradicionales y el conocimiento científico relacionados a los recursos genéticos y patentar a nivel mundial los productos de la biodiversidad del país y de las prácticas ancestrales.
Implementar la Zonificación Ecológica Económica (ZEE) a nivel nacional, regional, local y de cuencas.
Desarrollar e implementar la Estrategia Nacional de Lucha contra la Desertificación, así como realizar el monitoreo de actividades económicas, productivas y socio-culturales, con la finalidad de promover las que contribuyan a la lucha contra la desertificación y al manejo sostenible de la tierra.
Supervisar y fiscalizar la gestión sostenible de los ecosistemas terrestres y acuáticos.
Supervisar y fiscalizar el manejo sostenible de los recursos forestales, asegurando el aprovechamiento integral de los recursos y servicios del bosque.
Supervisar y fiscalizar el manejo sostenible de los recursos pesqueros a través de instrumentos adaptados a cada pesquería y asegurando el cumplimiento de las cuotas de pesca.
Supervisar y fiscalizar la gestión sostenible del aprovechamiento de los recursos no renovables.
Establecer incentivos a la inversión pública y privada para el uso de energía renovable alternativa de gran y pequeña escala, con fines comerciales y para fomentar el desarrollo; así como impulsar la investigación y transferencia tecnológica relacionada con el tema.
Desarrollar instrumentos de gestión ambiental que generen incentivos económicos para aprovechar sosteniblemente los recursos naturales.
Fortalecer un régimen de incentivos y sanciones con el establecimiento claro y tipificado de las infracciones y la cuantificación económica para las sanciones.
Introducir el conocimiento y la valoración de los recursos naturales con relevancia suficiente en los programas de estudio a todo nivel, con énfasis en la educación básica.

- **Planificación del sector ambiente**

Plan Nacional de Acción Ambiental (Julio, 2011)

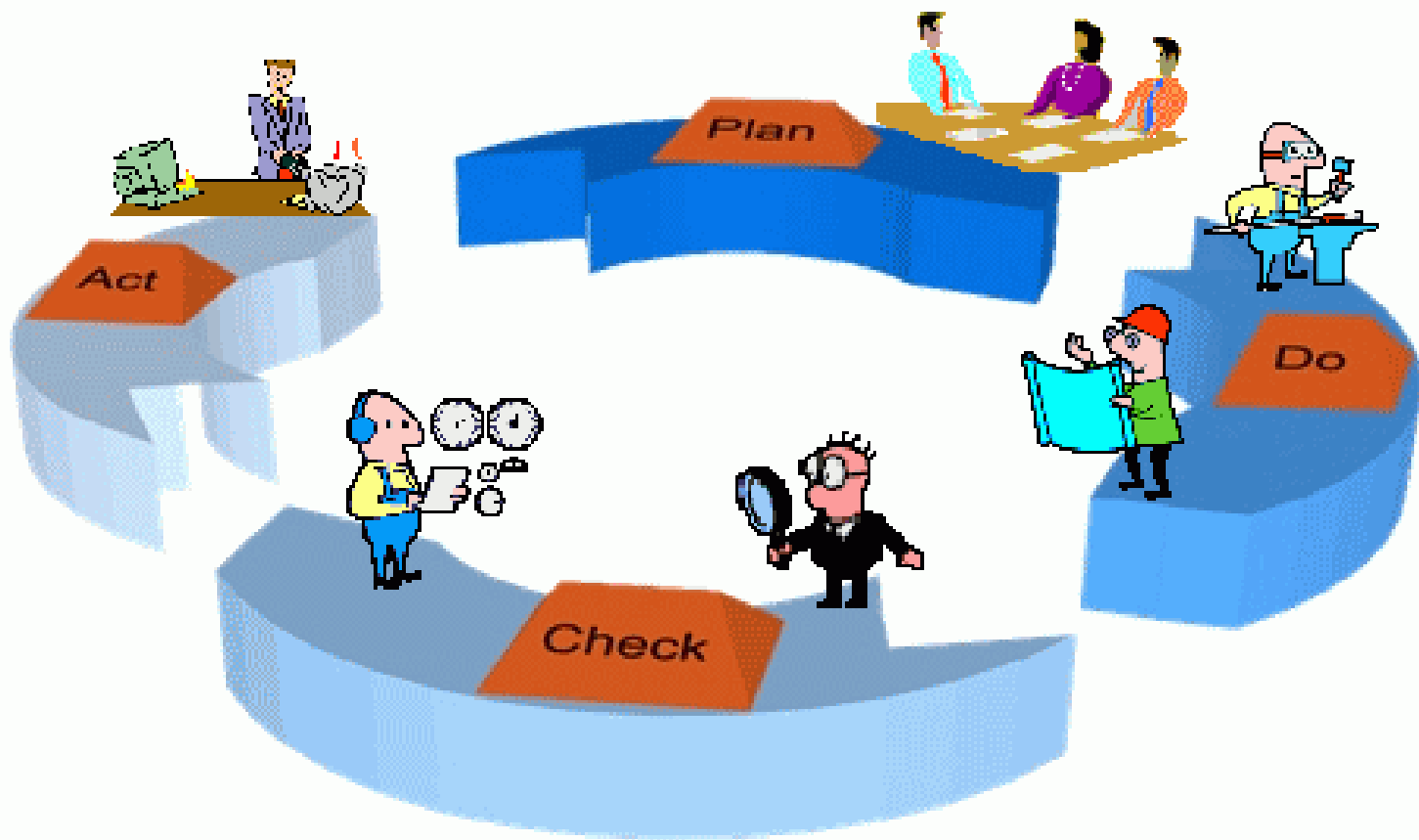
Meta 5: Diversidad Biológica

- **Meta Prioritaria:** Conservación y aprovechamiento sostenible de la diversidad de ecosistemas, especies y recursos genéticos del país; incrementando en 80% la superficie de producción orgánica; en 70% el valor de las exportaciones de productos del biocomercio, en 50% las inversiones en econegocios y en 100% el valor de los bienes y/o servicios de Áreas Naturales Protegidas – ANP.



17 ACCIONES ESTRATEGICAS CON METAS E INDICADORES AL 2012, 2017 Y 2021:

1. Fortalecer la conservación, el aprovechamiento sostenible y la recuperación de los ecosistemas del país.
2. Identificar y consolidar Zonas de Agrobiodiversidad.
3. Identificar y establecer zonas de elevada concentración de diversidad biológica (centro de origen y/o diversificación) para la gestión adecuada de la bioseguridad de la Biotecnología Moderna.
4. Desarrollar actividades sostenibles en los ecosistemas amazónicos con escasa o poca intervención y en los ecosistemas transformados.
5. Apoyar las iniciativas de conservación, manejo y aprovechamiento de recursos naturales en áreas de las comunidades nativas y asentamientos humanos rurales.
6. Aprovechar de manera sostenible y conservar la flora y fauna silvestre.
7. Impulsar la pesca responsable contribuyendo a la conservación de los ecosistemas marino- costeros.
8. Impulsar la acuicultura sostenible para contribuir a la conservación de los recursos hidrobiológicos y al desarrollo económico del país.
9. Elaborar y consolidar el inventario y registro de la diversidad genética del país.
10. Incrementar el aprovechamiento de los recursos genéticos nativos y naturalizados del país reconociendo el conocimiento tradicional asociado a ellos
11. Fortalecer y desarrollar el sistema normativo de bioseguridad.
12. Conformar cadenas productivas y de servicios ambientalmente competitivas y eficientes, facilitando la exportación e incorporando los principios de biocomercio y la responsabilidad social, en un contexto de economía verde.
13. Incrementar las líneas del biocomercio en la economía nacional.
14. Evidenciar e incorporar el valor de los servicios ambientales en la economía nacional.
15. Fortalecer la conservación de la diversidad biológica, el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, así como la contribución a la economía nacional del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SINANPE).
16. Fortalecer la producción orgánica o ecológica que contribuya a la conservación de los recursos naturales y al desarrollo económico del país.
17. Fortalecer el desarrollo del turismo sostenible en Áreas Naturales Protegidas - ANP.





Gracias

Thank you

Danke

Dank U